NOTA ACLARATORIA

Toda la documentación deberá presentarse en alguno de los formatos soportados por el aplicativo a través del cual se gestionan los expedientes de contratación (PLYCA) y respetando las limitaciones técnicas del mismo, que son la siguientes:

- Tamaño máximo parametrizado para el conjunto de la oferta, es decir, del Sobre electrónico completo, comprensivo de los tres Sobres-Archivos electrónicos descritos en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 100 MB.
  Se puede adjuntar un fichero de hasta 100 MB sin firmar (y firmarse desde el propio aplicativo de Plyca-Empresas). No obstante, la suma de tamaños de ficheros que se adjunten no puede superar los 100 MB.

- Tamaño máximo de cada fichero individual firmado antes de incorporarlos al sobre a través del aplicativo electrónico Plyca-Empresas:
  - En formato PAdES (PDF avanzado) o CadES (CMS avanzado): 30 MB.
  - En formato XAdES: 7 MB.

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.